

MUNICIPALIDAD DE PUENTE ALTO
DIRECCION ASESORIA JURIDICA

SEM/DICON/DJ/kg

06 NOV 2014

PUENTE ALTO,

EX. Nº **1688** VISTOS: Las facultades que me confiere la Ley Nº 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones posteriores.

CONSIDERANDO:

- 1) Contrato Comodato de fecha 09 de octubre de 2014, celebrado con la Corporación Municipal de Educación, Salud y Atención de Menores de Puente Alto, respecto de la entrega del inmueble ubicado en El Volcán Nº 04549 de la comuna de Puente Alto.

DECRETO:

APRUEBESE el Contrato de Comodato singularizado en el considerando Nº 1), en los términos y condiciones allí estipulados.

Regístrese, comuníquese y archívese.



MUNICIPALIDAD DE
ALCALDE
PUENTE ALTO
GERMAN CODINA POWERS
ALCALDE



MUNICIPALIDAD DE
SECRETARIO MUNICIPAL
MIGUEL ANGEL ROMAN AZAR
SECRETARIO MUNICIPAL